



Nombre de alumno: Karla Jazmín Aguilar Díaz

Nombre del profesor: Silvino Domínguez Pérez

Nombre del trabajo: Investigación 1

Materia: Legislación en Salud y enfermería

Grado: 8°

Grupo: A

Licenciatura en enfermería

Comitán de Domínguez Chiapas a 25 de Febrero de 2022

Ética Profesional

La ética desde la filosofía es la aplicación de la razón de la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta.

La ética como ciencia aplicada se sustenta en los principios universales del bien, válidos en cualquier circunstancia de tiempo y lugar.

El objeto material de la ética es el acto humano, es decir, el acto realizado consciente y libremente. Su objeto formal es la rectitud moral.

La ética estudia la moralidad de los actos humanos.

El acto humano se recibe con el ejercicio de las facultades del razonamiento, la libertad, y la voluntad.

Principios de la ética profesional en enfermería

Benevolencia benevolencia o no maleficencia, reducción de riesgos

Autonomía Principio ético que pugna la libertad individual para determinar acciones propias acordes a su elección. En enfermería un paciente puede ver limitada su capacidad de elección por factores internos o externos.

Justicia Principio de ser equitativo o justo donde hay trato igual entre los iguales y trato diferente entre desiguales.

Fidelidad: Confianza entre profesional y paciente. Se deben cumplir promesas y mantener la confiabilidad, a menos que mantener la promesa sea más dañino a romperla.

Veracidad: Siempre decir la verdad, no mentir ni engañar a los pacientes y evaluar como un dato concreto, como el diagnóstico, influye en la relación del mismo con el tratamiento.

Confidencialidad: Salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de la función enfermera, manteniendo el carácter de secreto profesional de la información.

Bibliografía

UDS. 2022. Antología de Legislación en salud y enfermería. Utilizada el 25 de febrero de 2022. PDF. Unidad III